

La Junta Electoral suspende un acto politizado a la Alcaldesa de Alcorcón en plena campaña electoral

- Candelaria Testa tiene que suspender un acto por incumplir la LOREG

Alcorcón, 23 de mayo de 2024 - La Junta Electoral de Zona (JEZ) suspendió en la tarde de ayer un acto programado por el PSOE y el propio Ayuntamiento de Alcorcón, el cual tenía una clara intencionalidad política, contraviniendo la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG).

Este acto, promovido por la alcaldesa socialista de Alcorcón, Candelaria Testa, pretendía presentar el Informe de la Comisión Ciudadana por la Verdad sobre las Residencias en el Centro Cívico Los Pinos, en plena precampaña electoral para las elecciones al Parlamento Europeo, por lo que la JEZ consideró que la organización del evento por parte del Ayuntamiento en un momento tan cercano a las elecciones representaba una "clara vulneración" de la LOREG.

Por parte del PP de Alcorcón, en declaraciones de su Portavoz y Presidente, Roberto Marín Vergara: *"Esta jornada atenta contra la gestión realizada durante una etapa difícil en las residencias de ancianos con una evidente intencionalidad política por parte del organizador público. Claramente busca retorcer y politizar el dolor de las familias, algo que desde el Partido Popular no podemos consentir"*. Y es que resulta que recientemente la Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado un nuevo recurso, elevando a 21 el número de denuncias archivadas relacionadas con la gestión de estos centros durante la pandemia por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

La Junta Electoral de Zona concedió un plazo de 6 horas para que el Ayuntamiento, a través del acuerdo nº 42, respondiera a las acusaciones, pero no llegó una respuesta antes de las 19.00 horas, cuando el evento estaba previsto para comenzar, por lo que la decisión de la Junta Electoral prevaleció y el evento no pudo realizarse en el Centro Cívico Los Pinos. A pesar de la suspensión oficial, el Ayuntamiento permitió que el acto se celebrara en la zona exterior del centro cívico.

El Partido Popular ha subrayado la importancia de respetar la normativa electoral y evitar el uso de recursos públicos para actos con intencionalidad política durante la precampaña, asegurando así la transparencia y equidad de un proceso electoral que arranca hoy y que desde el Partido Popular esperamos transcurra de la manera más limpia posible.

